

RESUMEN PLENO 29.10.09

Siendo las 20,00 horas comienza la sesión del pleno ordinario convocado para el día de hoy, faltando dos concejales del equipo de gobierno.

Antes de pasar al tratamiento de los puntos del orden del día, la Alcaldesa indica las normas para el público asistente a los plenos, entre las que se encuentran, además de las obvias de no insultar ni hacer ruido, no hacer muestras de alegría (literalmente) ni aplaudir ninguna intervención.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de los plenos del 28.01.09 y 9.02.09.

Se aprueba por unanimidad el acta del pleno ordinario del 28 de enero de 2009.

Respecto al acta del pleno extraordinario y urgente del 9 de febrero de 2009, se producen algunas intervenciones antes de proceder a la votación. El Sr. Cruz, portavoz de la oposición, indica que en el acta aparece literalmente que la Alcaldesa llama "sinvergüenza" al propio Sr. Cruz, además de aparecer otros insultos personales, como que le molestaba la hora a la que se celebró el pleno porque "le molesta madrugar y trabajar". Cruz dice que la oposición no va a votar a favor de un acta en la que aparecen semejantes insultos y falta de respeto por las personas que ejercen los cargos de la oposición municipal.

La Alcaldesa replica que las actas no son más que el reflejo, de la manera más fiel posible, de lo que sucede en las sesiones plenarias. Por tanto, si se producen insultos en ellas, dichos insultos deben también aparecer en las correspondientes actas.

El Sr. Cruz pregunta a la Alcaldesa si no tiene nada más que decir respecto a los insultos, dado que es ya la segunda vez que le insulta así, pues en el pleno anterior también le llamó sinvergüenza.

La Alcaldesa responde que ya se disculpó en el pleno del día 23 de este mismo mes, cosa que él no ha hecho, pues jamás ha pedido disculpas por sus insultos al equipo de gobierno.

El Sr. Cruz replica que él nunca jamás ha proferido insultos personales, sino más bien dirigidos a su gestión en el gobierno municipal.

La Sra. Alcaldesa recuerda su expresión "los chorizos del PP" y dice que eso se considera un insulto personal. Análogamente, cree que "sinvergüenza", cuando va dirigido al portavoz de la oposición, tampoco es un insulto, pero reitera sus disculpas y ordena que se proceda a la votación.

Se aprueba el acta por 8 votos a favor de los concejales presentes del equipo de gobierno y 7 en contra de los concejales de la oposición.

Punto 2. Expedientes de responsabilidad patrimonial.

Se desestima el expediente de responsabilidad patrimonial por daños en una vivienda de la calle Fernando el Católico, que responsabilizaba al Ayuntamiento debido al mal estado de los colectores de agua, porque se considera que no está suficientemente probada la relación de causalidad entre ambos hechos. Se aprueba el acuerdo por unanimidad.

Punto 3. Designación de los 2 días de fiestas laborables para el 2010.

Se propone por parte del equipo de gobierno que las dos fiestas locales de libre designación sean los días 26 y 27 de abril de 2010.

El Sr. Cruz felicita a la Alcaldesa, ya que, considera, es la primera vez en toda la legislatura que se acepta una propuesta procedente del grupo socialista.

Se procede a la votación y se acuerda por unanimidad.

Punto 4. Modificación Ordenanzas Fiscales de Impuestos Municipales.

La Alcaldesa propone que se discutan conjuntamente éste y el punto cinco, que se refieren a las tasas e impuestos municipales, pero la oposición no acepta, por lo que se pasa a discutir exclusivamente la modificación de los impuestos.

La Concejala de Hacienda, Sra. Alía, realiza la fundamentación de los impuestos propuestos, que suponen un 1,4% de incremento para licencias de obras en zona urbana, un

0,5% en el IBI, entre un 1,28% y un 1,49% para el impuesto de actividades económicas, y ninguna modificación para el impuesto de circulación.

Según la Concejala, la modificación representa una modernización y saneamiento de las cuentas del Ayuntamiento, ya que las aportaciones de la Comunidad de Madrid y del Estado no cubren ni la mitad de los gastos corrientes y del personal del Ayuntamiento.

Según ella, en la anterior legislatura se aumentaron en un 70% los gastos de personal, y en un 69% los gastos corrientes, por lo que, ante la situación heredada, hace que esos gastos sean estructurales, y dado que la reforma para la financiación local que había prometido el gobierno central se ha pospuesto para 2011, el Ayuntamiento no tiene más remedio que aumentar los impuestos municipales, pues este año, dice, se dejarán de ingresar 440.000 € en el Ayuntamiento.

Por otro lado, indica que la necesidad de subir los impuestos está motivada por la mala política fiscal de sus antecesores, que no aprovecharon los momentos de bonanza económica para recaudar más y establecer un fondo que, en la actual coyuntura, podría haber evitado las subidas. La Sra. Alía vincula la situación de este municipio con la crisis que padece España, y habla de los más de 4 millones de parados que ya hay en este país.

Toma la palabra **el portavoz de la oposición** para contestar a la Concejala de Hacienda. El Sr. Cruz comienza preguntando qué tienen que ver los 4 millones de parados con los impuestos municipales, y reprocha a la concejala que aproveche cualquier excusa para mencionar a los parados. En segundo lugar, acusa al equipo de gobierno de doble discurso, ya que, afirma, cuando estaban en la oposición se manifestaban siempre contrarios a cualquier subida de impuestos, por lo que le sorprende que ahora le echen en cara que el anterior gobierno no los subió más.

El Sr. Cruz afirma que cuando él formó parte del gobierno de San Martín, los impuestos se subían lo que aumentaba el IPC, como es, según él, normal, y, cuando eso ocurría, el PP se mostraba siempre contrario incluso a dicha subida. Por otro lado, el Sr. Cruz insinúa que los gastos han aumentado en el Ayuntamiento debido a la fiebre privatizadora del equipo de gobierno, que ha traspasado la mayoría de los servicios a empresas privadas.

Desglosa algunas de las subidas que se proponen para criticarlas: las construcciones suben un 18,83%, el IBI sube un 19%, las obras menores suben un 136,98%, y el impuesto de actividades económicas un 2,4%. El Sr. Cruz reconoce que la gestión del municipio pasa por un momento delicado, pero les reprocha que los impuestos siempre se carguen sobre las mismas personas.

Responde la Alcaldesa, quien replica que el PP nunca ha estado contra las subidas de impuestos, y afirma que lo que el Sr. Cruz hace es demagogia barata. Dice que cuando ella se encontraba en la oposición votaron muchas veces a favor de las subidas. Sólo en un par de años concretos en los que los ingresos del Ayuntamiento fueron excelentes, debido a que fueron los años en que se desarrolló el proyecto del Parque Temático, se opusieron a la subida de impuestos y solicitaron la congelación, dados los ingresos extras por las plusvalías. Afirma que es obligación del gobierno local adaptarse a la situación económica concreta, y que tal como Rodríguez Zapatero ha subido los impuestos, no entiende por qué en el Ayuntamiento no va a poder hacerse igual.

El Sr. Cruz responde que lo que le ha reprochado la Sra. Alía es que no hubiese subido más los impuestos cuando se podía, por eso ha recordado lo diferente que era su postura cuando no gobernaban en el Ayuntamiento. Por otro lado, le recuerda que cuando Zapatero sube los impuestos ellos lo critican, por lo que, según él, en el tema de los impuestos mantienen un doble discurso.

Les dice que cuando afirman que ahora el Ayuntamiento está mal porque no se construye, no están hablando de algo específico de este pueblo, pues es lo mismo que sucede en todas partes. En todos los lugares se dependía de la construcción para recaudar, y en todas partes se ha parado la construcción. En el diagnóstico, dice, todos están de acuerdo. Lo que difiere es el tratamiento propuesto, el cual, según él, debe ser la subida de impuestos, pero no así, como ellos lo hacen.

Por último, el Sr. Cruz propone un pacto para sanear las cuentas entre todos y estudiar cómo sortear la coyuntura actual.

La Sra. Alfía responde diciendo que ella ya le presentó un plan de saneamiento, pero él no hizo entonces comentario alguno. Ironiza diciendo que a lo mejor no se lo leyó, o no lo entendió. Según la concejala, si el anterior equipo de gobierno tenía la intención de aumentar los gastos hubiera debido planear una subida de impuestos en su día, y no pasarles a ellos los nuevos gastos estructurales.

Por otro lado, se queja de que se arme tanto jaleo por la subida de impuestos, ya que, según ella, el gasto no va a ser tan terrible. Pone como ejemplo el IBI medio, que costará unos 40 € anuales más, o las obras menores, que, según ella, muy poca gente emprende, y tampoco las hacen todos los años. Además, dice que se ha aumentado el tope de gasto para considerarlas obras menores, que antes era de 1.000 €, y ahora es de 2.000 €. Lo compara con los impuestos del Estado, y afirma que la subida del IVA decretada por el gobierno va a afectar al consumo y al ahorro y va a perjudicar sobre todo a asalariados y pensionistas.

Además, afirma, el IVA se ha subido porque existe un fraude de unos 77.000 millones en el pago de este impuesto, lo que significa que se sube porque la gente no paga. Por último, critica la medida de eliminación de los 400 € que había prometido Zapatero.

El Sr. Cruz replica a la Concejala reprochándole que haya empleado más tiempo en meterse con la política del gobierno central que en defender la suya. Afirma que naturalmente las subidas de impuestos afectan a asalariados y pensionistas, así como todas las subidas perjudican el ahorro, pues al pagar más se ahorra menos.

Se muestra de acuerdo con la Concejala en sus críticas a la política fiscal del gobierno. Dice que él, personalmente, es partidario de impuestos progresivos que graven más a los que más tienen, por eso no le gusta la subida del IVA ni que se le quiten los 400 € a todos, sino sólo a los que más tienen.

En cuanto a la subida propuesta por la Concejala, le molesta que diga que las pequeñas obras afectan a muy poca gente. Dice que hay gente mayor que reforma su baño para adaptarlo a su movilidad reducida, y también hay gente que reforma cosas de su casa cada poco tiempo, y no se puede subir el impuesto un 136% con el argumento de que afectará a poca gente. Dice que esa no es una razón, y que no puede presentar su subida amparándose en la que presenta Rodríguez Zapatero.

La Concejala de Hacienda afirma que el Sr. Cruz se mete con las obras porque es lo único con lo que puede decir algo, pues la subida del IBI representa tan sólo 40 € al año, que no es nada. En cuanto al coste de las externalizaciones, responde que con los 676.000 € extra que se gastan en personal les da para externalizar los servicios y también para pagar la ambulancia, por lo que emplean el dinero mejor que sus antecesores.

El Sr. Cruz responde a esto último afirmando que el Ayuntamiento no se gasta nada en la ambulancia, pues todavía no le han pagado ni un duro. Dice que no ha pagado ninguno de los servicios que ha externalizado, así que si gastan 600.000 € más en personal, no será precisamente para pagar los servicios externalizados. Reprocha, además, que "con la que está cayendo" se hayan lanzado a asumir servicios que nadie les ha obligado a asumir, como la ambulancia o el transporte urbano.

Toma la palabra la Alcaldesa para responder a esto último. Dice que cuando ellos (PP) entraron en el gobierno, aún estaban sin pagar las fiestas de 2006, así como las obras de 2004. Con esos antecedentes, cree que el Sr. Cruz no es quién para reprochar a otros que no paguen.

Dice que dos horas antes de que firmase su cese dejó la caja vacía, pues pagó todas sus deudas de la campaña electoral, así que cuando la Alcaldesa tomó posesión del cargo no había dinero para pagar ni las nóminas. Dice que dejaron una deuda de 4,5 millones de euros.

Por otro lado, dice que las empresas con las que han contratado la externalización de los servicios ya saben que no van a cobrar entre el 1 y el 5 de cada mes; está asumido por ambas partes y, según ella, no hay ningún problema.

Responde al reproche de que nunca aceptan propuestas. Según ella, eso es así porque hablan sin saber, sin hacer análisis y sin ser realistas. Pone el ejemplo de la piscina cubierta, que al Ayuntamiento le costaría 900.000 € al año, y la empresa lo hace por 45.000 € al año.

Afirma que el Sr. Cruz ha dicho a miembros de su equipo de gobierno que se preparasen, pues a partir de ahora iban a votar en contra de todo. Compara la deuda del Ayuntamiento con la del Estado, y dice que la primera no es nada comparada con la segunda y con todo lo que se endeuda el gobierno.

El Sr. Cruz pide la palabra por alusiones y porque se han introducido elementos nuevos en el debate, pero la Alcaldesa no se la concede.

Se procede a la votación, y quedan aprobadas las modificaciones de los impuestos municipales por 8 votos a favor, frente a 7 en contra.

Punto 5. Modificación Ordenanzas Fiscales de Tasas Municipales para el 210.

La Alcaldesa concede la palabra a la Concejala de Hacienda, quien indica que ya ha motivado suficientemente las subidas propuestas, por lo que pasa la palabra al portavoz de la oposición.

El Sr. Cruz critica subidas como la de un 61% a las empresas del polígono en tasa de basuras, o las subidas de agua y alcantarillado que se sitúan en el 37,93%, y que perjudicará, sobre todo, a las familias numerosas.

Devuelve la acusación de demagogia al equipo de gobierno. Les reprocha que digan durante todo el año que quieren ayudar a los comerciantes y les organicen ferias, y sin embargo, les impongan una subida de casi un 100% en las tasas por poner mesas en la calle.

Critica además la nueva tasa de "vado plus", ya que, según él, muchos vecinos aparcen su propio vehículo en el vado para no tener que meter el coche en el garaje. En cuanto a las tasas por alquiler de instrumento en la Escuela de Música, critica que ya se haya girado el nuevo importe, a pesar de que aún no está aprobado.

Contesta la Concejala de Hacienda, informando de que la tasa "vado plus" está en estudio. En cuanto a la tasa de basuras del polígono Aymair, dice que lo que han hecho es ajustarlo, pues antes pagaban la mitad que otros comerciantes. Respecto al alcantarillado, no entiende el ruido que forma el concejal de la oposición, ya que, afirma, se está hablando de 3 céntimos, es decir, 6 € al año. Dice que la subida es necesaria para acometer el mantenimiento de las alcantarillas, que cuesta 180.000 € al año al municipio.

En cuanto al impuesto por mesas y sillas en las aceras de los bares, dice que la subida se puede sufragar con vender 3 Coca-Colas más al mes, ya que el incremento es de unos 300 € por los nueve meses en que se utilizan.

La tasa de vado plus se ha concebido para descongestionar el aparcamiento en el centro del pueblo. Y el alquiler de instrumentos de la Escuela de Música es un error que se va a subsanar.

El Sr. Cruz contesta, empezando por los "tres céntimos" de la tasa de basura. Dice que no es cierto, él ha echado las cuentas y son dos euros y pico. En cuanto a lo de las Coca-Colas, le parece que no es argumento. Por esa misma regla de tres, dice, "¿por qué no venden 6 Coca-Colas y se lo subimos un 200%?"

Contesta ahora al comentario anterior de la Alcaldesa respecto a la piscina cubierta, diciendo que no tiene sentido lo que ha dicho: si vale 900.000 €, ¿cómo va a ser que la empresa sólo nos cobre 45.000 €? ¿dónde ganan ellos entonces?

Acto seguido reprocha al equipo de gobierno los nuevos gastos en los que han metido al Ayuntamiento al contratar los servicios con empresas privadas, e indica algunos casos: a Licuas se les debe 539.000 €, a la del alumbrado 443.000 €, a la Residencia de la Tercera Edad 330.000 €, a la ambulancia 130.000 €... En total, se deben 1.300.000 € en gastos de externalización.

Para finalizar su intervención, vuelve a criticar la subida de impuestos y se muestra contrario a la gestión del equipo de gobierno.

Responde la Alcaldesa a la alusión de la piscina cubierta, e indica que es como pedir una hipoteca: pedimos el dinero al banco y lo vamos pagando poco a poco. Así, la piscina cuesta 900.000 € pero nosotros se los pagamos a 25 años a la empresa adjudicataria, dando 45.000€ al año.

En cuanto a la acusación de que no pagan a nadie, la Alcaldesa responde que cuando el Sr. Cruz estaba en el gobierno tampoco se pagaba: no pagaron a la empresa que construyó la perrera, ni el campo de fútbol, ni la Escuela de Música... Y, a pesar de que no les pagaran, ninguna de esas empresas ha quebrado.

Dice que ellos, por el contrario, asumen la gestión y la responsabilidad de todos esos proyectos. Saben que deben dinero, pero es así como hay que gestionar los servicios, y las empresas están de acuerdo en que así sea.

Por último, saca a colación que el socialista Tomás Gómez, ex-alcalde de Parla, no pagó a nadie en 4 años (basura, jardines, etc.). Vuelve a repetir que si no les hubiesen dejado una deuda de 4,5 millones de euros, ahora el PP tendría una mejor situación económica.

Se procede a la votación, quedando aprobada la modificación de las tasas municipales por 8 votos a favor y 7 en contra.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

La Alcaldesa informa de que antes de proceder a dar la palabra al Concejal Portavoz de la Oposición, existen una serie de preguntas formuladas en el pleno anterior a las que los concejales del equipo de gobierno desean dar respuesta, por lo que se procederá a ello.

Concejal de Obras y Servicios

Se le preguntó por las obras del aparcamiento del Quiñón. Fueron supervisadas por el aparejador. La empresa adjudicataria elevó el número de aparcamientos pactados, por eso eran tan estrechos, pero se va a subsanar.

Se le preguntó por las obras de demolición en la calle San Marcos. La empresa no ha pagado todavía el importe. Ahora van a iniciar una ejecución subsidiaria, después de que se haya agotado el plazo que se le dio a la empresa para terminar el desescombro y reparar los daños en la vía pública.

(La Alcaldesa interviene para aclarar que costó mucho darles la notificación porque no los encontraban en el domicilio fiscal, de ahí la demora).

Se le preguntó por las obras en la travesía y por la modificación del trazado. Aclara que fue una modificación técnica sin incremento de coste, cosa con la que la empresa no está de acuerdo, por lo que ha presentado sus alegaciones y el técnico del Ayuntamiento está en proceso de responder a ellas.

Se le preguntó por las obras del Plan E en San Martín. Hay 85 personas contratadas, de las cuales 3 son del pueblo, y 58 personas procedentes de la oficina de desempleo, de las cuales 10 son de SMV. Los criterios de selección del personal los ha establecido la empresa contratante (los menciona rápidamente). Las empresas subcontratadas son 19, de las cuales 5 son de San Martín.

Concejala de Transportes y Festejos

Aclara que las modificaciones del recorrido de los autobuses urbanos han sido debidas a las obras. En cuanto a la duración del transporte urbano, explica que es un servicio deficitario por su propia naturaleza, y aclara que se quiere renegociar el convenio con el Consorcio de Transportes para reducir gastos.

Respecto a las fiestas de abril y de septiembre, da los datos que se le pidieron, de entre los que destacan: las fiestas de abril costaron 208.312,02 €, la iluminación costó 7.028,42 €, la pólvora 11.344 €, los guisos 6.341 €, las bandas 3.250 €, las actuaciones 54.086 €, etc. La feria del Stock supuso 7.050 € de ingresos y 8.346 € de gastos. Siguió dando algunas cifras más, como los gastos de los conciertos, la seguridad, etc.

El Parque Warner pagó el montaje de la iluminación, y sólo queda una factura pendiente de pago.

Respecto a las actividades para jóvenes, se detallan todas las realizadas, entre las que se incluyen un taller de resolución de conflictos, asesoría juvenil, visita a la exposición Star Wars, curso de monitores de ocio y tiempo libre, visita a Juvenalia, fiesta cultural en colaboración con el IES, y alguna otra.

Las subvenciones que se han recibido son un 50% del curso de monitores de ocio y tiempo libre, por parte de la CAM, y han solicitado otra, también a la Comunidad de Madrid, que aún no han recibido.

Concejala de Hacienda

Informa que los conserjes se han contratado a través de la Oficina de Desempleo, así como que ya se ha pagado el finiquito de los trabajadores que han pasado a las empresas externas de servicios. Respecto a la "orden de pago" de las horas extra del personal del Ayuntamiento, responde que las horas extra no se pagan mediante "orden de pago".

(**El Sr. Cruz interrumpe** para decir que la concejala sabe perfectamente lo que se le está preguntando y no lo está respondiendo, y la llama "caradura").

La Alcaldesa le llama al orden y dice que lo que la oposición quiere es montar un circo en los plenos porque carecen de argumentos. No le concede la palabra al Sr. Cruz, le dice que cuando sea su turno podrá volver a preguntar a la Concejala de Hacienda si no le ha dejado satisfecho la respuesta).

La Concejala informa de las gratificaciones a los trabajadores. Han sido 23.532 € en 9 meses, y dice que las cifras son similares a las que manejaba el PSOE cuando gobernaba. En cuanto a las nuevas plazas que han creado, dice que eso es así porque una plaza existe cuando se la dota económicamente.

El ascenso de funcionarios a una categoría superior dice que es lo mismo que hacían ellos cuando gobernaban.

Respecto a la brigada de limpieza de julio y agosto, dice que no ha costado nada al Ayuntamiento. Sobre la actualización de la deuda, le han pasado ya la relación.

Concejala de Sanidad

Le entrega un listado de todos los datos que le pidió el portavoz de la oposición en el pleno anterior, pero quiere dejar claro que sobre las incidencias en la Residencia de la Tercera Edad, ella ya entrega de oficio ese listado, por lo que le ruega que lo guarde con esmero, así como las actuaciones de la ambulancia.

Respecto a los voluntarios, explica que hay 40 inscritos, y hoy se ha inscrito uno más. Les dirige el Concejala de Servicios Sociales, y sus actividades son el reparto de alimentos, acompañamiento de ancianos y visita a los que viven solos, colaboración en el mercadillo solidario, y colaboración en diversas actividades del Ayuntamiento y con organizaciones sin ánimo de lucro.

Respecto a las cucarachas, aclara que en verano suelen aumentar, por eso se ven más. Se hacen tratamientos, como siempre, y ya hay menos que antes.

Respecto al Centro de Salud, se ha reunido con la Consejería de Sanidad, pero el problema de fondo es que faltan profesionales en España, especialmente pediatras, debido a que el gobierno central no aumenta las plazas de MIR. Dice que en Castilla-La Mancha, cuyos habitantes limítrofes vienen a Madrid a tratarse en los hospitales y centros médicos, se ha propuesto a Esperanza Aguirre para darle un premio por el buen servicio que ofrece y por su buena gestión de la sanidad.

En cuanto a la gripe A, informa de los datos oficiales hasta ayer, que son de 212 casos confirmados en el municipio, y ningún fallecido. Explica, además, que ella no tiene más información que la oposición, pues es la que llega a través del Ministerio de Sanidad. La información no puede ser publicada en la página Web, pues está prohibido; sólo puede ser divulgada a través del Ministerio.

Por último, informa de que las vacunas comenzarán a partir del 17 de noviembre.

Concejal de Agricultura y Medio Ambiente

Sobre la venta de productos agrícolas a domicilio, el Concejal explica que se reunió la semana pasada con los agricultores que venden, y les indicó que se hará cumplir la ordenanza, así que a partir de ahora tienen que solicitar permiso para vender, indicando para qué productos. Hasta ahora, informa, se han recibido 4 solicitudes.

Contesta a la pregunta sobre las verbenas, indicando que se gastaron 1.600 €.

Respecto a la maquinaria de la calle Ginés de los Ríos, informa de que se intentará que la empresa propietaria retire los vehículos lo antes posible.

Respecto a los contenedores soterrados, afirma que fue el propio Cruz quien ordenó instalar dichos contenedores sin que los camiones dispusiesen de los adaptadores. Estos cuestan 3.000 € por adaptación, razón por la que se precintaron los contenedores y se siguió usando los de superficie. Ahora la empresa adjudicataria los ha instalado, por eso han empezado a funcionar en septiembre.

Concejal de Deportes

Respecto al campeonato de pesca, informa que la pesca nocturna no está prohibida si es en el marco de un campeonato. Informa de que dicho campeonato fue un éxito, y que dos parejas del pueblo han pasado a la final, que se celebrará en Badajoz. En cuanto a la música que hubo, dice que sólo hubo unos cuantos que se quejaron, pero no de la música del concierto, sino de un botellón que se montó al lado, y que la policía se encargó de disolver.

Respecto a la Gala del Deporte, dice que él al menos la celebra, cosa que antes no se hacía, ni antes ni después de la temporada. La Gala se hace para proponer las nuevas actividades y premiar las que se han realizado.

Respecto al cambio en las condiciones de la actividad de preparación física, éstas se han cambiado porque ellos pagaban muy poco por más horas de deporte, lo que establecía una desigualdad respecto a otras actividades. Se han cambiado las condiciones para igualarlas con las del resto de actividades.

En cuanto a los árbitros de la liga local, se les ha pagado casi todo lo que se les debe, pero, en todo caso, aunque los equipos paguen por el arbitraje, el Ayuntamiento se rige por el principio de caja única, así que los ingresos de todas las partidas sirven para pagar todos los gastos.

Las horas extraordinarias de la policía local son, según el concejal, las necesarias. Dice que son para cubrir bajas, asuntos propios, etc. Además, se había consensuado la creación de un equipo de atestados en la policía para complementar al equipo de la Guardia Civil, y a ellos hay que pagarles gratificaciones que oscilan entre los 100 y los 150 €, según el cargo.

El equipo de Protección Civil tiene 18 miembros, y trabajan en actividades de prevención todos los fines de semana, y atienden también a los requerimientos de otros ayuntamientos.

Alcaldesa

Responde a las preguntas destinadas a la Concejala de Educación:

En cuanto a los datos de escolaridad de los centros del pueblo, da las cifras de escolares en cada uno de ellos (en total son 3.550 matriculaciones) y las vacantes (en primaria son 15, 35, 31, 20 y 8, respectivamente), en secundaria hay 913 alumnos matriculados, y en las escuelas infantiles hay 3 y 5 vacantes, respectivamente. En educación de adultos hay 145 matriculados. Respecto a si han hablado acerca de nuevos centros escolares, contesta que sí, en efecto, están en conversaciones.

Respecto a las obras en el colegio San Marcos, dice que han hecho gestiones para que se inicien. La Consejería de Educación les informó de que se harían a la vuelta de vacaciones, pero no se hizo la adjudicación definitiva de las obras a ninguna empresa. Hasta el 26 de octubre no se ha subsanado todo, y ya han empezado las obras.

Respecto al folleto informativo de la Escuela de Danza, fue un error que ya se ha subsanado (se tomó el del año pasado). Da los datos de matriculación en las escuelas de danza y de música.

Respecto al uso de la biblioteca, le entrega una gráfica con la variación de público según las horas.

El Cine de Verano costó cero euros.

La limpieza del auditorio municipal se ha contratado por adjudicación directa, pues la ley lo permite, dado el importe de la concesión.

En lo que atañe a la Banda de la Escuela de Música, explica que el coste del viaje a Marina D'Or fue patrocinado por Warner. Y respecto a los talleres de ocio y tiempo libre, da indicaciones de los que se ofrecen para este año.

Se contesta brevemente a las preguntas sobre horas extra (el cuadrante se facilitará mañana), sobre malos olores del alcantarillado (están en ello), alumbrado, sobre las ocupaciones del Concejal de Servicios (barrios, eventos taurinos y limpieza viaria), y sobre los carteles en la fachada de este mismo Concejal, que, efectivamente, pagó la tasa correspondiente para ello, y se está a la espera de emitir el correspondiente informe.

(Una vez contestadas las preguntas del anterior Pleno, se procede a dar un nuevo turno de intervención a la oposición para que planteen las preguntas que consideren, correspondientes a esta nueva sesión).

Turno de ruegos y preguntas de la Oposición

Inicia el turno el Sr. Cruz.

Pregunta al Concejal de Obras por qué se ha eliminado la señalización del tramo en obras de la Avenida Alcalde Antonio Chapado, cuyo tráfico se ha abierto. La calle transcurre junto a la escuela infantil, y es peligroso cruzar sin señales. Pide se ponga alguna.

Sobre el paso elevado del Colegio Clara Campoamor, pregunta si no había otra solución para evitar las inundaciones que eliminarlo, ya que cumplía la función de evitar el exceso de velocidad de los automóviles.

Pregunta por las obras que ha hecho el personal del Ayuntamiento en la vivienda del Concejal de Obras, con la excusa de que el colector funcionaba mal. Dice que los demás vecinos tienen el mismo problema, y pregunta si van a hacer obras también en las viviendas de todos.

Pregunta si las empresas del Plan E han empezado ya a rescindir contratos, tal como se comenta.

Pregunta a la Concejala de Transportes por una copia del convenio para el transporte urbano, que llevan pidiéndole desde hace meses. En su intervención de antes ha reconocido que ese convenio existe, puesto que ha dicho que lo quieren renegociar. Sin embargo, a ellos no se lo han dado nunca, a pesar de las veces que se lo han pedido.

Pregunta a la Concejala de Sanidad, reprochándole primeramente, que le eche la culpa a Zapatero de la falta de personal del Centro de Salud. Dice que ya sabe que falta gente, pero hay que presionar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Respecto al comentario de la Concejala acerca del premio a la gestión que se le quiere dar a Esperanza Aguirre en Castilla-La Mancha, dice que los que han propuesto el premio son una asociación privada.

Informa de que los usuarios castellano manchegos pagan a la Comunidad de Madrid por el uso de los servicios sanitarios de ésta, y le ruega a la Concejala que se lea los datos antes de hablar de los niveles de excelencia de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Respecto a las cucarachas, la respuesta de la Concejala le parece una burla. Dice que ya sabe que en verano hay más, y de noche también, pero dado el jaleo que montaban ellos cuando no gobernaban respecto a este tema, esperaba que ahora serían más estrictos con el tema. Además, dice, también hay garrapatas, no sólo cucarachas.

Pregunta a la Concejala de Cultura por los talleres en el Centro Cívico. Dice que en la relación que le ha dado antes ha echado de menos un taller que se impartía el año pasado, el de danza oriental, que este año no se ofrece porque no han pagado a la profesora.

A la Alcaldesa le pregunta por lo que ha contado antes sobre las obras en el Colegio San Marcos. Pregunta si ha entendido bien: ¿no hubo línea de financiación hasta finales de octubre?

Responde la Alcaldesa que fue un cierre presupuestario informático para controlar el gasto, y hasta que eso no se desbloquease no se podía dar la financiación a la empresa adjudicataria.

Cruz pregunta si es verdad que por un cierre informático no se empezaron antes las obras del colegio. Dice que ahora que han empezado las clases, los niños están hacinados, y cuando llegue el frío y tengan que cambiar las ventanas será aún peor.

Respecto a la Escuela de Música, le han contado que los componentes de la banda tienen que llevarse el papel higiénico de casa.

En cuanto a la iluminación, pregunta por el famoso compromiso 48 horas del Ayuntamiento, ya que la calle Dr. Jarabo lleva sin luz todo el fin de semana, y otras calles también lo están, y no parece que se ponga remedio.

Respecto al personal, pregunta por qué el Ayuntamiento va a pagar los carné de conducir de camión de varios trabajadores del Ayuntamiento.

En cuanto a la empresa de limpieza adjudicataria del Auditorio, dice que es la misma que la del Tanatorio. Pregunta si esta adjudicación también se ha hecho "a dedo".

Pregunta al Concejal de Medio Ambiente: si se van a vallar los parques, y cuántos parques se riegan con agua reciclada.

Respecto a los contenedores soterrados, dice que él los compró, pero sólo los había visto sobre plano, no físicamente. Si no se podían usar, no entiende por qué los instaló el PP.

En lo que concierne a la venta ambulante, la cuestión no es que ahora se vaya a aplicar por fin la ley. La cuestión es más bien por qué no se hacía antes.

Aquí surge una pequeña disputa, ya que el Concejal aludido dice que antes tampoco se actuó.

Sobre Parque Blanco, pregunta por qué a veces está abierto de noche, y a veces cerrado de día, sin que parezca tener horario.

Pregunta por el aire acondicionado del Club del Jubilado, ya que ahora que viene el frío van a notar la falta de calefacción. Aprovecha para reprocharles a los miembros del club que cuando el PSOE gobernaba hicieran todo lo posible por hacer notar las averías en la climatización, y ahora, sin embargo, estén tan conformes.

Pregunta por qué las entrevistas para contratar al personal de la piscina cubierta se están llevando a cabo en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda, si es una empresa privada la que va a realizar la selección y los contratos.

Respecto a las denuncias que se hicieron hace tres años por el uso fraudulento de las viviendas adjudicadas a través del IVIMA, pregunta si se tiene ya algún tipo de respuesta.

Pasa a efectuar ruegos y preguntas **el Sr. Martínez, del PSOE.**

A la Concejala de Juventud le ruega que planifique algún tipo de actividad que incluya a jóvenes de más de 18 años, pues de lo que ha mencionado, tan sólo una de las 7 actividades propuestas podría ser adecuada para ellos.

Pregunta ahora la Concejala **Sr^a. Pino, del PSOE.**

Pide copia del convenio con el Parque Warner, ya que cuando el equipo de gobierno dice que algunas actividades tienen "coste cero", olvidan que son actividades incluidas en el convenio con el parque temático, así que su coste está incluido en dicho convenio.

Pide información sobre una subvención que se le dio al Ayuntamiento por parte de la Comunidad de Madrid el 8 de enero para celebrar "Navidades Interculturales por la Convivencia". Dice que en esa celebración se gastaron 50.000 € para celebrar el día de Rumania, 15.000 € en concepto de "Ocio integrador", y 20.000 € para el mercadillo solidario, y no entiende esos gastos, ya que lo único visible fue un puesto que no tenía prácticamente de nada.

Pasa a preguntar el Concejal **Sr. Soria, del PSOE.**

Reprocha al Concejal de Deportes que sólo haya contestado 5 de las 11 preguntas que se le formularon; entonces el aludido se da cuenta de que tenía cierta documentación de la que no ha hecho entrega por descuido, y procede a dársela al secretario para que se la pase concejal de la oposición.

Falta por informar del convenio con los dos equipos de fútbol del municipio, el nuevo y el de antes, porque aún no lo tienen listo.

El Concejal relata que en la última reunión del Consejo Escolar Municipal se habló de los autobuses que aparcan en doble fila justo al final del Pasillo Verde, en el Camino de Valdemoro, mientras que hay una zona de línea amarilla despejada, que podría tener ese uso, lo que facilitaría el paso de peatones por la zona.

A la responsable de Cultura le pregunta por los gastos del Cine de Verano, así como por la empresa a la que le han adjudicado la limpieza del auditorio. A Educación le pregunta si se ha solicitado la construcción de un colegio público.

Respecto al Consejo Escolar, dice que según sus estatutos, debe reunirse al menos dos veces al año, y no una como se ha venido haciendo. Para celebrar estas reuniones, no es necesario solicitarlo por escrito, puesto que son estatutarias.

Interviene el Sr. Cruz por una cuestión de orden. Aclara que habían llegado a un acuerdo el equipo de gobierno y la oposición, para facilitar la tarea de estos últimos, según el cual los primeros se comprometían a pasarle a la oposición, junto con la convocatoria de pleno, las respuestas a las preguntas del pleno anterior, de manera que ellos pudiesen preparar con tiempo sus nuevos ruegos y preguntas. Si los concejales responden en el pleno sin avisar, algunas de las preguntas que tenían preparadas tienen que eliminarlas sobre la marcha, lo que dificulta la tarea de controlar al gobierno, que es la propia de la oposición.

La Alcaldesa responde que, a cambio de ese detalle, la oposición se había comprometido a comportarse en los plenos con respeto, cosa que, según ella, no están cumpliendo, porque afirma que el objetivo de la oposición es que los vecinos que acuden cada mes a oírlos piensen que esto es un circo.

Respuestas del equipo de gobierno a los ruegos y preguntas:

El Concejal de Obras responde que las obras que afectan a la calle Alcalde Antonio Chapado están a la espera de que se resuelva la solicitud de la empresa de incrementar el coste, alegación que está estudiando el técnico del Ayuntamiento, por eso aún no se ha hecho la señalización. Tomarán medidas.

Respecto a las obras en su vivienda, aclara que es la única de toda la calle que no se había arreglado, debido a las inundaciones de su sótano cuando el colector se colapsa. Dice que cada vez que se inunda su vivienda, llama al seguro, el cual se la arregla y luego le pasa los gastos al Ayuntamiento. Esto ha sucedido 4 veces, y, obviamente, si el Ayuntamiento la arregla para que no vuelva a inundarse, se estará ahorrando dinero de los contribuyentes.

La Alcaldesa interviene para subrayar que se le arreglan los desperfectos sufridos por causa del Ayuntamiento como ocurre con cualquier otro vecino del municipio, ni más ni menos. Explica que, además, el Concejal ha sido el último en subsanar su problema. Dice que la pregunta del Sr. Cruz está cargada de mala intención, pues sugiere que se le arregla la casa por formar parte del gobierno del municipio. Quiere dejar claro que no es así.

Vuelve a tomar la palabra el Concejal de Obras. En cuanto al paso elevado frente al colegio, dice que no han tenido otro remedio. Respecto al alumbrado, le pasa la respuesta por escrito.

Concejala de Juventud.

Hará caso del ruego y dará la respuesta por escrito.

Concejal de Deportes. El Consejo Escolar Municipal en el que se planteó el problema de los autobuses a Valdemoro fue el del año pasado, pues el de este año fue ayer (día 28 de octubre), y él estuvo presente. El problema se ha subsanado ya en parte. En todo caso, la línea amarilla que ha mencionado el Concejal de la Oposición no puede ser invadida por los autobuses, ya que es un terreno que pertenece a la Confederación Hidrográfica del Tajo, y lo utilizan para aparcar sus vehículos.

Respecto a las entrevistas de los candidatos a trabajar en la piscina cubierta, aclara que les ha permitido realizar las entrevistas en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda porque la sede social de aquella empresa está en Cubas de la Sagra, lo que implicaría para los candidatos, que son todos de San Martín, un desplazamiento hasta allí. Se ha cedido la sede en beneficio de los vecinos.

Alcaldesa. Responde que las denuncias al IVIMA las gestiona este organismo, por lo que, una vez que el Ayuntamiento pone en su conocimiento el presunto fraude en la utilización de las viviendas, ya no tiene acceso a la resolución de los expedientes. Saben que ha habido algún desahucio por impago, y algún otro por incumplimiento, pero no tienen más datos. Sobre la concesión de la limpieza a una empresa, dice que es legal la adjudicación directa, y es lo mismo que hacían ellos cuando gobernaban, que se hartaron de adjudicar "a dedo".

No habiendo más intervenciones se da por terminada la sesión.

Turno de preguntas del público

Una persona del público se dirige al Sr. Cruz para preguntar por qué este concejal pretende que se cumpla la normativa sobre venta ambulante, cuando ella siempre ha vendido cosas que ha comprado en Merca-Madrid, ahora y antes, y nunca ha sido posible hacer que ella cumpla la ley, pues los artículos ilegales los ha tenido siempre dentro de su casa, donde la policía no los viese. Además, indica, los concejales del PP han conseguido lo que no consiguieron los del PSOE, pues ahora ella va a poner una frutería.

Responde el Sr. Cruz que, evidentemente, si ella oculta mercancía para la venta ilegal en su casa, es difícil que se le pueda impedir la venta. No obstante, insiste, la ley está para cumplirla, y el equipo de gobierno debe mostrar al menos voluntad de hacerlo. La reta a hablar del tema dentro de un par de años, cuando ella tenga su frutería y pague los correspondientes impuestos, y se le ponga alguien enfrente a vender ilegalmente, haciéndole competencia desleal.

Otra persona del público se dirige también al Sr. Cruz para preguntar por qué concedió una licencia de apertura, cuando él formaba parte del equipo de gobierno, a un local del Pasaje de San Antonio, que le causa a él, personalmente, muchas molestias por el ruido y las bebidas que se consumen.

El Sr. Cruz comienza a contestar diciendo que en su día el local cumplía todos los requisitos para lograr la licencia de apertura, y, dado que fue hace diez años, se pregunta a qué viene ahora eso.

(El Sr. del público interrumpe y lanza algún impropio contra el concejal).

El Sr. Cruz recuerda a la Alcaldesa que es la cuarta vez que este señor viene al pleno a insultarlo, y lo compara con otros incidentes en los que la Alcaldesa, blanco de las críticas, ha ordenado la expulsión de la sala de alguna persona del público. El Sr. del público se marcha de la sala sin esperar a oír la respuesta.

Alguien del público pregunta sobre el gimnasio de boxeo. Antes había uno, ahora los aficionados deben ir a Pinto a entrenar. Pregunta si se le va a dar solución. También pregunta por la oficina ambulante para gestionar el DNI, que, según él, no funciona bien, pues está colapsada. Pregunta también por el aparcamiento de camiones.

El Concejal de Deportes responde que a él también le gustaría tener un gimnasio para boxeo, y espera que ahora, con el nuevo gimnasio de la piscina cubierta, sea posible en un futuro no lejano.

En cuanto a la oficina ambulante para el DNI, dice que es un servicio que no se regula según el número de habitantes del municipio, sino que va rotando por cada uno. Es, fundamentalmente, para la gente que no puede desplazarse a las oficinas para gestionar el carné.

Respecto al aparcamiento de camiones, no se ha podido hacer en el terreno donde el anterior equipo de gobierno colocó el cartel porque eso es un "dotacional deportivo", y sólo se pueden construir instalaciones deportivas. No obstante, en el próximo plan general se ha dotado un terreno colindante con vistas a construirlo próximamente.

No habiendo más preguntas, se levanta la sesión, a las 23:30 aproximadamente.